



ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024-2027

Gobierno incluyente y humanitario

Plan de Trabajo Anual 2025.

Área de Cultura del H. Ayuntamiento de Atempan del Estado de Puebla.





INTRODUCCION.

Una de los conceptos en el diccionario de *la Real Academia Española* nos dice que **CULTURA** es el:

“Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”

Por otra parte, el artículo 3° de *la Ley de Cultura del Estado de Puebla* nos indica que

“La cultura es patrimonio de la sociedad y que su preservación, promoción, investigación y difusión corresponde especialmente a las autoridades.”

Es, por tanto, la nuestra, un área que abarca muchísimos aspectos a considerar. Aspectos que, por definición, son inherentes al espíritu humano y que nos acompañan desde siempre, en todas las etapas de la historia de la humanidad, desde que el hombre es hombre.

MARCO NORMATIVO.

El presente Plan de Trabajo se fundamentará en las siguientes normas aplicables de la Ley de Cultura del Estado de Puebla.

Art. 2, Inciso VIII; Art.3; Capitulo segundo, Art. 4, Inciso III, IV; Art. 5, donde se establecen las acciones que evitan todo tipo de discriminación; Art. 6 y Art. 9, Inciso I – XI.





OBJETIVOS

A continuación, describiremos los más destacados objetivos generales para la consecución de los proyectos del área de cultura a nivel municipal.

- Elaborar proyectos artísticos en el ámbito de las artesanías, moda, música, teatro, y el rescate de la música de las danzas en riesgo de desaparición.
- Impulsaremos las actividades artísticas y culturales de nuestro municipio como ferias y festividades religiosas
- Se implementarán aulas, talleres y escuelas que impulsen la formación en distintas disciplinas artísticas.
- Iniciar y planificar los trámites ante las Instituciones Federales y Estatales que conduzcan a la creación y fundación de la Casa de Cultura de Atempan.
- Se promoverá exposiciones artísticas, desfiles de moda, pasarelas, concursos, certámenes y talleres, donde se expresen distintos tipos de manifestaciones artísticas.





ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024-2027

Gobierno incluyente y humanitario

MISIÓN.

Impulsar el gusto, interés y pasión por el arte a personas de todas las edades, mediante talleres, cursos, exposiciones, pasarelas y concursos, promoviendo la destreza en distintas disciplinas artísticas.

VISION.

Ser el área que contribuya y fomente la cultura artística a los pobladores de Atempan con responsabilidad, transparencia, honestidad e integración, promoviendo una comunidad de participación colectiva, con iniciativas propias, autosuficiente y creativa.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE TRABABAJO 2025

Responsables del área de:

- Secretaria
- Educación
- Contraloría
- Comunicación
- Tesorería
- Seguridad publica





ACTIVIDADES A REALIZAR.

- **Proyecto “Música de viento”**
Impulsar el aprendizaje y la destreza en la ejecución de instrumentos musicales típico de las bandas de viento.
- **Proyecto “Rescate de la música de danzas autóctonas en peligro de desaparecer.”**
Los músicos acompañantes de algunas danzas del municipio, son personas de edad avanzada vulnerables a las inclemencias del tiempo. Estas personas acompañan con el violín los bailes de la danza de los *Toreadores* y los *Tocotines*. Por otro lado, a los jóvenes no les atrae el aprendizaje de ese instrumento, por lo cual se hace necesario implementar estrategias concretas.
- **Proyecto “Aula de música moderna”**
En el marco del proyecto “VINTAGE, arte pop del siglo XX”, se difundirá la invitación a todas las personas que gusten de este tipo de música a inscribirse en el aula de música moderna.
- **Proyecto artesanal**
Rescate, crecimiento y participación del grupo artesanal.
- **Ajedrez**
Es un juego de estrategia que aporta innumerables habilidades cognitivas a los niños y jóvenes, como el pensamiento autocritico, el control del primer impulso, la empatía y el pensamiento flexible.
- **Arte y moda tradicional.**
Fomentar el gusto e interés por el diseño y la moda, desarrollando y explotando la creatividad, conocimiento, confianza y agilidad de los jóvenes.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

| INFORMACIÓN GENERAL | | | | PROGRAMACIÓN 2025 | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|--|---|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Nº | Actividad | Objetivo | Áreas que participan en la actividad | Entregable | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| 1 | Gestionar proyecto música de viento | Promover esta disciplina desde un punto de vista colaborativo y trabajo colectivo. | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería Seguridad pública Área de cultura | Reporte de actividad con anexos fotográficos y videos. | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Gestionar proyecto "Rescate de la música de danzas autóctonas en peligro de desaparecer." | Preservar la música de danzas autóctonas | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería Seguridad pública Área de cultura | Reporte de actividad con anexos fotográficos | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Gestionar proyecto Aula de música moderna | Ofrecer a niños y jóvenes la posibilidad de aprender a tocar un instrumento eléctrico o electrónico además de aprender a cantar. | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería Seguridad pública Área de cultura | Reporte de actividad con anexos fotográficos | | | | | | | | | | | | |
| | Gestionar proyecto Artesanal | Apoyar a la economía de los artesanos. | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería | Reporte de actividad con anexos fotográficos | | | | | | | | | | | | |





ATEMPAN

Gobierno incluyente y humanitario

| | | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|--|
| | | Seguridad pública Área de cultura | | |
| 5 | Gestionar proyecto "Ajedrez" | Fomentar las habilidades múltiples que el ajedrez ofrece, concediendo especial relevancia a la capacidad del alumno para la resolución de problemas, la creatividad y la toma de decisiones. | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería Seguridad pública Área de cultura | Reporte de actividad con anexos fotográficos |
| 6 | Gestionar Teatro | Fomentar el arte teatral y dar a conocer el talento de los jóvenes. | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería Seguridad pública Área de cultura | Reporte de actividad con anexos fotográficos |
| 7 | Gestionar Arte y moda tradicional | Inculcar el gusto por la moda | Secretaría Educación Contraloría Comunicación Tesorería Seguridad pública Área de cultura | Reporte de actividad con anexos fotográficos |





ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 - 2027

Gobierno incluyente y humanitario

FIRMAS

Elaboro

Autorizo



Profe. Jesús Herrera Fernández
Director de Cultura del H.
Ayuntamiento de Atempán, Puebla.



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
2024 - 2027
ATEMPAN, PUE.

Profe. Javier Viveros León
Contralor Municipal de Atempán,
Puebla.

